

CONCURSO DE PRECIOS N.º 1/2026

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

1. **Normativa aplicable.** Para la presente contratación, rigen las disposiciones contenidas en el REGLAMENTO PARA LA COMPRA DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL 18.08.77, vigente al momento de inicio del procedimiento de contratación.
2. **Objeto.** El presente llamado a Licitación Pública tiene por objeto la **“Equipos IT para reemplazo y actualización del parque informático”**, según el Anexo “A” Especificaciones Técnicas, que se adjunta al presente Pliego.
3. **Lugares y Plazos.** Tanto la recepción de las ofertas como el acto de apertura de los sobres se realizará en la sede de la Comisión Arbitral, departamento de Recursos Humanos y Materiales, sito en Maipú 267 piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - La recepción de las ofertas será entre las 10:00 y las 11:00 hs. del día 27 de mayo de 2026.
 - La apertura de las ofertas se realizará a las 11:15 hs. del día 27 de mayo de 2026.
4. **Solicitud de marcas.** Si en el pedido se menciona marca o tipo deberá entenderse que es al sólo efecto de señalar las características generales del objeto solicitado, sin que ello implique que no puedan ofrecerse artículos similares de otras marcas, especificando concretamente las mismas, debiendo los oferentes aportar los elementos de juicio necesarios que permitan comprobar que los bienes ofertados reúnen las características requeridas. Para ello, la Comisión Arbitral podrá exigir la acreditación de la calidad suministrada, expedida por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) u otras entidades competentes de carácter público o privado. Si la oferta no especifica marca, se entenderá que es la solicitada.
5. **Requisitos formales para la presentación de las ofertas.** Las ofertas deberán cumplir los siguientes requisitos formales:
 - a. Redactadas en idioma nacional en procesador de texto y/o a máquina, en formularios con membrete de la persona o firma comercial.
 - b. Firmadas en todas sus hojas por el oferente, representante legal o apoderado debidamente acreditado.
 - c. Enmiendas y raspaduras en partes esenciales, debidamente salvadas.
 - d. Todas las fojas (incluida la documentación y folletería que se acompañe) debidamente compaginadas, numeradas y abrochadas o encarpetadas.
 - e. Original presentado en sobre o paquete cerrado con indicación de número de contratación, fecha y hora de apertura.

- f. Se deberá adjuntar toda la documentación presentada en un PEN DRIVE.
- g. Tanto las ofertas como los presupuestos, facturas y remitos, deberán cumplir con las normas impositivas y previsionales vigentes.
Las infracciones, errores u omisiones no esenciales no invalidará la oferta, sin perjuicio de las sanciones que pudiesen corresponder al infractor.

6. Información y documentación que deberá presentar junto con la Oferta. Se estará a lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento para la contratación de bienes, obras y servicios de la Comisión Arbitral. A tal efecto, en el momento de presentar la oferta, se deberá proporcionar la información que en cada caso se indica. En todos los casos deberá acompañarse la documentación respaldatoria y las copias de escrituras, actas, poderes y similares deberán estar autenticadas por Escribano Público:

a- Personas humanas y apoderados:

- 1- Nombre completo, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido, tipo y número de documento de identidad, **email y número de teléfono oficina y/o celular (para comunicar documentación faltante v/o adjudicación)** junto a la firma y sello.
- 2- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Regímenes de Retención vigentes.

b- Personas jurídicas:

- 1- Razón Social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral.
- 2- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Regímenes de Retención vigentes.

c- En todos los casos, con la oferta deberá acompañarse:

- 1- Copia autenticada del poder, en caso de que quien suscriba la oferta y el resto o parte de la documentación no sea la persona humana o el representante legal respectivo.
- 2- Declaración Jurada de que ni el oferente, ni los integrantes de los órganos de administración y fiscalización en su caso, se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Comisión Arbitral.
- 3- Certificado de inscripción en AFIP, donde se acredite la actividad que desarrolla y cuando corresponda, certificación de condición como “Agente de Retención” y/o certificado de exclusión de retención (Impuesto al valor Agregado, Impuesto a las Ganancias, Sistema Único de Seguridad Social -SUSS-).
- 4- Constancia de inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos.
- 5- Carta de recomendación del fabricante.

- 7. Contenido de la oferta.** La oferta se especificará por cada ítem en relación a la unidad solicitada o su equivalente: precio unitario, precio total; en dólares estadounidenses, con I.V.A incluido. El total general de la propuesta será expresado en letras y números.
- 8. Plazo de mantenimiento de la Oferta.** El plazo de mantenimiento de la oferta será de 30 (30) días.
- 9. Efectos de la presentación de la oferta.** La presentación de la oferta, importa de parte del oferente el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el llamado a contratación, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, sin que pueda alegar en adelante el oferente su desconocimiento.
- 10. Análisis de las ofertas.** Las ofertas serán analizadas punto por punto y evaluadas por un Comité de Preadjudicación, cuyos integrantes serán designados por el contratante, quienes emitirán el informe de evaluación de las ofertas.
- 11. Adjudicación.** Se adjudicará la Compulsa al oferente cuya propuesta se ajuste a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, sea satisfactoria la documentación presentada y su oferta económica haya sido evaluada como la más conveniente. Dicha adjudicación se efectuará en forma independiente cada punto en particular por la totalidad de los ítems requeridos.
- 12. Plazo de entrega.** El plazo de entrega será una vez recibida la orden de compra con un plazo de término de entrega de insumos dentro de los 30 días.
- 13. Pagos.** El pago se efectuará con transferencia bancaria de Banco Nación Argentina Sucursal Plaza de Mayo, en pesos argentinos o tarjeta de crédito corporativa oficial del organismo, una vez recibido el producto y la factura correspondiente.
En caso de cotización en moneda extranjera, se tomará el tipo de cambio oficial del Banco Nación Argentina al día anterior a la fecha de pago de la factura.
- 14. Penalidades y Sanciones.** Será de aplicación lo dispuesto por el Capítulo XII del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Comisión Arbitral.
- 15. Responsabilidad.** La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo, suministro u obra que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.
- 17. Impuesto al Valor Agregado.** A los efectos de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado, la Comisión Arbitral reviste el carácter de consumidor final.
- 18. Constitución de domicilio.** A todos los efectos legales, el oferente deberá constituir domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

19. **Garantía.** 1 año.

20. **Consultas:** a Alejandra Padilla: apadilla@ca.gob.ar



PRESIDENTE

Anexo "A" Especificaciones Técnicas

- **3 - Monitores 24 pulgadas**

- Panel IPS
- Resolución: Full HD de 1920 x 1080
- Frecuencia de actualización: 75Hz o superior
- Tiempo de respuesta: 5ms
- Conector: HDMI con cable incluido
- Alimentación: 220V (+-20) preferentemente sin fuente de alimentación, con cable incluido.

- **5 - Mini PC:**

- CPU: ryzen 5 76xx o superior con gráficos integrados
- Memoria: 16GB RAM (no soldadas o integradas)
- Almacenamiento 500gb NVME
- S.O: Windows 11 Pro instalado y activado
- Conectores: al menos 1 HDMI y 1 HDMI adicional o DisplayPort, al menos 1 USB A 3.2 y 1 USB A 2.0, preferentemente 1 USB4, audio AUX-IN-OUT, Conector de red UTP al menos 1Gbps o superior
- Integrados: Wifi integrado 5e o superior y BT 5.

- **2 - Notebook:**

- CPU: Intel I5 12xx o Ryzen 5 76xx o superior con gráficos integrados
- Memoria: 16GB DDR5 (no soldadas o integradas)
- Almacenamiento: 500gb nvme o superior
- S.O.: Windows 11 PRO instalado y activado
- Conectores: al menos 1 HDMI, al menos 1 USB A 3.2, 1 USB A 2.0 y 1 USB C, audio IN-OUT miniplug, Conector de red UTP al menos 1Gbps o superior
- Integrados: Monitor táctil 14 HD, Wifi integrado 5e o superior y BT 5.
- Alimentación: mediante puerto USB C y cargador 110/220V

- **2 - Notebook:**

- CPU: Intel I5 12xx o Ryzen 5 76xx o superior con gráficos integrados
- Memoria: 16GB DDR5 (no soldadas o integradas)
- Almacenamiento: 500gb nvme o superior
- S.O.: Windows 11 PRO instalado y activado
- Conectores: al menos 1 HDMI, al menos 1 USB A 3.2, 1 USB A 2.0 y 1 USB C, audio IN-OUT miniplug, Conector de red UTP al menos 1Gbps o superior
- Integrados: Monitor 15.6' HD, Wifi integrado 5e o superior y BT 5.
- Alimentación: mediante puerto USB C y cargador 110/220V

- **8 - Notebook:**

- CPU: Intel I5 12xx o Ryzen 5 76xx o superior con gráficos integrados
- Memoria: 16GB DDR5 (no soldadas o integradas)

- Almacenamiento: 500gb nmve o superior
 - S.O.: Windows 11 PRO instalado y activado
 - Conectores: al menos 1 HDMI, al menos 1 USB A 3.2, 1 USB A 2.0 y 1 USB C, audio IN-OUT miniplug, Conector de red UTP al menos 1Gbps o superior
 - Integrados: Monitor 14' HD, Wifi integrado 5e o superior y BT 5.
 - Alimentación: mediante puerto USB C y cargador 110/220V
- **3 - Notebook:**
 - CPU: Ryzen 7 77xx o superior con gráficos integrados
 - Memoria: 32GB DDR5 (no soldadas o integradas)
 - Almacenamiento: 512Gb nmve o superior
 - S.O.: Windows 11 PRO instalado y activado
 - Conectores: al menos 2 USB C o 1 HDMI, 1 USB C y 1 USB 3.2, audio IN-OUT miniplug, preferentemente conector de red UTP de al menos 1Gbps
 - Integrados: Monitor táctil 14 UHD, Wifi integrado 6 o superior y BT 5.
 - Alimentación: mediante puerto USB C y cargador 110/220V
- **5 - Memoria SODIMM ddr4 x 16gb.**
- **15 - Dock Station Targus**
 - Input: USB C.
 - Output: USB C, USB A 3.2, HDMI, VGA, UTP 1Gbps
- **20 - Mouses inalámbricos multi conexión 2.4G BT 5.2/3.0x con USB**
- **10 - Aire comprimido removedor de partículas para dispositivos electrónicos**
- **5 - Auriculares para PC dual mode:**
 - Conectores: **Radio 2.4Ghz con dongle incluido, Bluetooth 5.1 y mini jack 3.5 mm** con cable incluido
 - Entrada: Con micrófono articulado flexible a 120° y desmontable
 - Funcionalidades: Almohadillas acolchadas, botones físicos de encendido, volumen y MIC, reducción de ruido activo y pasivo, diafragma de al menos 4 cm, respuesta en frecuencia entre 10 Hz y 40 kHz y sensibilidad de 105dB o superior.
 - Alimentación: mediante puerto USB C con cable incluido
 - Duración de la batería: 10 h o más
- **1 - Micrófono omnidireccional para PC**
 - Tipo: conferencia 360° de mesa
 - Diámetro: al menos 5.8cm o superior
 - Sensibilidad de Hz-16 kHz: -30 dB más o menos 3 dB
 - Conector: mini jack 3.5 mm con cable de al menos 2m de longitud